

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA****Edicto de notificación**

Don Félix Usúa Palacios, Subdirector Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada.

Hace saber: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24 de 2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativa y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o Comunidad Autónoma y en el Ayuntamiento correspondientes para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación adjunta

Expediente: 2010/123.

Nombre/Razón Social: Albinyana Cuadras, Frederic.

Domicilio: Calle Noblejas, número 5, bajo, puerta D, 45300 Ocaña (Toledo).

Procedimiento: Inicio de expediente y trámite de audiencia.

Deudor inicial: Haxariz, S.L.

NAF/CCC/CIF: 18106153372.

Concepto y periodo: Descubiertos de 11/2008 a 08/2009.

Importe: 87.064,89 euros.

Granada 30 de marzo de 2010.—El Subdirector Provincial, Félix Usúa Palacios.

N.º I.-5388